PRUEBAS DE AUDITORÍA: DOCUMENTACIÓN SOPORTE

Aula
Auditoría y Contabilidad
ASEPUC

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA.

Los tres grandes objetivos de auditoría de esta área son los siguientes:

- Primer objetivo: Identificar los objetivos de auditoría para el ciclo de ventas y qué procedimientos de auditoría se aplican para alcanzarlos.

- Segundo objetivo: Llevar a cabo los procedimientos de auditoría más significativos para cuentas a cobrar y ventas, y preparar los papeles de trabajo que documenten dichos procedimientos.

- Tercer objetivo: Entender las fases que comprende el proceso de confirmación, identificar los factores fundamentales a considerar cuando se defina la naturaleza, extensión y tiempo de los procedimientos a aplicar a las cuentas de balance.

A continuación, recordamos los objetivos de auditoría para el ciclo de ventas:

Existencia, exactitud y propiedad de las cuentas a cobrar.

Asegurarse de que todas las ventas están contabilizadas.

El deterioro para insolvencias debe ser calculado correctamente.

Verificación de la razonabilidad del corte de las devoluciones y descuentos. Los ingresos por intereses han sido correctamente registrados.

Los principios contables aplicados son correctos y consistentes con los de los años anteriores.

Existe un adecuado desglose en las cuentas anuales.

El auditor necesita probar los controles establecidos al inicio de las transacciones, mediante pruebas de cumplimiento de dichos controles.

SITUACIÓN INICIAL.

Como miembro de la auditoría que revisa las cuentas de la empresa RRL le han asignado la responsabilidad de realizar pruebas de ventas para el ejercicio 20X5.

El resto de los test han sido completados durante el examen interno realizado en el pasado mes de octubre.

A pesar de haberse llevado a cabo pruebas sustantivas y de cumplimiento (incluyendo confirmaciones), el auditor encargado ha solicitado que las pruebas se extiendan a los dos últimos meses del año (período de arrastre).

DOCUMENTACIÓN NECESARIA.

Usted tiene preparados, por indicación del auditor jefe, los siguientes documentos:

- Programa de auditoría.
- Registro de ventas para uno de los días seleccionados en la prueba (P-5).
- Copia de la última lista de precios autorizada por el cliente (P-6).
- Facturas de venta, notas de abono, albaranes de entrada y salida etc. para las partidas seleccionadas para las pruebas. Estas partidas han sido solicitadas por el auditor encargado y el cliente se las ha dado a usted (P-7 a P-17).

Programa de auditoría.

RRL		15/11/X5	
PROGRAMA DE AUDITORÍA			
Controles básicos: INTEGRIDAD Y EXISTENCIA	Interino	Final	Ref.
1.- Se genera a diario una lista de control de documentos de salida pre-numerados (a medida que las órdenes de venta son procesadas) y se envía al departamento de salidas. La muestra aparecerá en una "lista de control". Asegúrese de que: • Cada partida de la lista tiene un tick-mark (señal indicadora) • Cada documento de salida haya sido registrado • Cualquier documento que faltase haya sido investigado 2.- Todas las mercancías son contadas y coinciden con los albaranes de salida. Asegúrese mediante encuesta y observación si: • El empleado de salidas del almacén ha contado el material y comparado la cantidad con lo que refleja el documento. • Cualquier diferencia ha sido investigada y resuelta correctamente • El empleado ha visado todos los documentos con su firma EXACTITUD 3.- Realice las siguientes pruebas para una muestra de 30 documentos de salida elegidos al azar. Verifique que			

RRL		15/11/X5	
PROGRAMA DE AUDITORÍA			
Controles básicos: INTEGRIDAD Y EXISTENCIA	Interino	Final	Ref.
coinciden fecha, precio, cantidad, descripción y partida con la correspondiente orden de compra. AUTORIZACIÓN 4.- Se requiere la aprobación del director comercial y del jefe de compras para todas las órdenes de compra superiores a 5.000 €. Compruebe la correcta aprobación (y sus vistos bue- nos, firmas) para órdenes de compra superiores a ese importe. TEST DE PROCESAMIENTO 5.- El cliente posee un proceso para asegurar que matemáticamente las facturas de venta y cantidades son correctas. El empleado da el visto bueno a la segunda copia de la factura para indicar que estas verificaciones se realizaron. Efectúe una prueba de 40 facturas de ventas: • Comprobar la exactitud matemática de las facturas incluída la precisión del IVA • Comparar las cantidades con los albaranes de salida. • Verificar los precios con la lista de precios más reciente. • Asegúrese de que el empleado haya verificado la copia de la factura. 6.- CORTE DE VENTAS Al prepararse las facturas antes que los albaranes de salida, puede ocurrir que se registren las ventas antes de que salga la mercancía. Esto requiere una cuidadosa revisión de las salidas al cierre del ejercicio.			

RRL		15/11/X5	
PROGRAMA DE AUDITORÍA			
Controles básicos: INTEGRIDAD Y EXISTENCIA	Interino	Final	Ref.
Durante la comprobación detallada de las facturas de ventas y de los albaranes de salida, verifique que las ventas se registran en el período adecuado. 7.- DEVOLUCIONES Y PROVISIONES Se requiere la aprobación de los directores financiero y comercial para todas las partidas que superen 500 € Además, los partes de recepción se necesitan para soportar los abonos por material devuelto. Para las notas de abono seleccionadas, compruebe las cantidades con los partes de recepción, los precios con la lista de precios y la aprobación por personal responsables. Nota: LA COMPROBACIÓN DE LAS CUENTAS DE BALANCE NO FORMA PARTE DEL ÁMBITO DE ESTE EJERCICIO			

ÁREA DE VENTAS P-5
RRL
REGISTRO DE VENTAS DICIEMBRE
DICIEMBRE 30/12/X5

DESCRIPCIÓN PARTIDAS

FECHA FRA.	CLIENTE	Nº de Fra.	150 HB	155 HB	160 HB	310 PB	325 SB	VENTAS Totales	CARGAS Fletes	IVA*	CUENTAS A COBRAR
30-nov.	Avery, S.L.	134	90,00			22	25,00	137,00		24,66	161,66
30-nov.	Art. Oficina	135		52,00	56,00	22,00		130,00		23,40	153,40
30-nov.	Impresos Reina	136	1.460,00		6.890,00	75,00	100,00	8.525,00		1.534,50	10.309,50
30-nov.	Imprenta J.	137		52,00	56,00	66,00		174,00		31,32	205,22
30-nov.	Orion	138		2.400,00		1.500,00	1.200,00	5.100,00	250,00	918,00	6.318,00
30-dic.	Envoltorios, S.A.	139		1.040,00	560,00	880,00	400,00	2.880,00		518,40	3.548,40
30-dic.	Orion	Abono 542				-6.600,00		-6.600,00		-1.188,00	-7.788,00
30-dic.	Papelería B y G	140	41,00	96,00	53,00	6.000,00	800,00	6.990,00	300,00	1.258,20	8.448,20
30-dic.	Compañía Acme	141		104,00		88,00	100,00	292,00		52,56	344,56
30-dic.	Imprenta Gris E	142		1.920,00	1.060,00	7.500,00		10.480,00	150,00	1.886,40	12.816,40
			1.591,00	5.664,00	8.675,00	9.553,00	2.625,00	28.108,00	1.350,00	5.059,44	35.517,34~

* NOTA: El % de IVA aplicado es del 18%

HOJA DE TRABAJO P-6

LISTA DE PRECIOS

Fecha 20/01/X5

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO NORMAL	PRECIO ESPECIAL
HB 150	Papel Maleable GRADO 3	45,00	41,00
HB 155	Papel Maleable GRADO 2	45,00	48,00
HB160	Papel Maleable GRADO 1	52,00	53,00
PB 310	Papel Continuo	56,00	15,00
SB 325	Papel Continuo Especial	22,00	20,00

Precio normal:

Se aplica en todas las compras de menos de 5.000 €, neto de impuestos y fletes. Las condiciones crediticias para todas las compras normales son:

- 2% descuento a 10 días.
- Sin descuento a 30 días.
- Suministro FOB, salvo disposición contraria del Director Comercial Sr. Alejandro Pi.

Precio especial:

Se utiliza en todas las compras de 5.000 € o más.

Las condiciones crediticias para compras especiales son:

- 2% descuento a 10 días.
- Sin descuento a 30 días.
- FOB, a no ser que el director comercial, o el jefe de créditos establezcan lo contrario.

Nota de abono.

Todas las notas de crédito que superen las 5.000 € han de ser aprobadas tanto por el jefe de créditos como por el director comercial.

IVA.

A todos los precios se les aplica el 18% de IVA.

Fletes.

El flete está incluido en pedidos pequeños inferiores a 3.000 € No se aplica IVA al flete.

	RRL ALBARÁN DE ENTRADA Nº 426-87 Fecha 29/12/X5	**P-7**
Recibido de: ORION C/ Mayor 23 Barcelona		
PB 310	PAPEL CONTINUO Recibido: Ilegible	300

RRL **P-8**

C/Perla 25 Huelva

FECHA: 30/12/X5

Nº FTRA: 142

CARGO FLETE: 50 € por cada 100 kg. de papel o fracción. PESO:

845 kg.

ENVIAR A: **Imprenta Gris** **C/ Pinar 148, Sevilla**	ENVIAR FACTURA A: Al mismo

CLIENTE P.O. Nº BR-121	ENVIADO VÍA NUESTRO CAMIÓN	PUNTO FOB DESTINO

REF	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO/UNID.	VTAS. TOTAL
HB 155	P. MALEABLE GR. 2	40	48,00	1.920,00
HB 160	P. MALEABLE GR, 1	20	53,00	1.060,00
PB 310	P. CONTINUO	500	15,00	7.500,00
				10.480,00
	IVA 18%			1.886,40
	FLETE			450,00
				12.816,40

CONDICIONES: 2% de descuento a 10 días. Neto a 30 días.

Dpto. Crédito: M. M. Preparado por: Fg.

Comprobado: Cm.

RRL **P-9**

C/Perla 25 Huelva

FECHA: 30/12/X5

Nº FTRA: 140

CARGO FLETE: 50 € por cada 100 kg. de papel o fracción. PESO:

320 kg.

ENVIAR A: **Papelería ByG** C/ Buena, 12 Córdoba	ENVIAR FACTURA A: Al mismo

CLIENTE P.O. Nº	ENVIADO VÍA NUESTRO CAMIÓN	PUNTO FOT VÍA CAMIÓN

REF	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO/UNID.	VTAS. TOTAL
HB 150	P. MALEABLE GR.3	1	41,00	41,00
HB 155	P. MALEABLE GR. 2	2	48,00	96,00
HB 160	P. MALEABLE GR, 1	1	53,00	53,00
PB 310	P. CONTINUO	400	15,00	6.000,00
SB 325	P. CONTINUO ESPEC.	40	20,00	800,00
				6990,00
	IVA 18%			1.258,20
	FLETE			200,00
				8.448,20

CONDICIONES: 2% de descuento a 10 días. Neto a 30 días.

Dpto. Crédito: M. M. Preparado por: Fg.

Comprobado: Cm.

RRL **P-10**

C/Perla 25 Huelva

FECHA: 30/12/X5

Nº FTRA: 139

CARGO FLETE: 50 € por cada 100 kg. de papel o fracción. PESO:

297 kg.

ENVIAR A: **Envoltorios, S.A.** C/ Sur, 12 Jerez	ENVIAR FACTURA A: Al mismo

CLIENTE P.O. Nº Sr. Whi	ENVIADO VÍA NUESTRO CAMIÓN	PUNTO FOT VÍA CAMIÓN

REF	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO/UNID.	VTAS. TOTAL
HB 155	P. MALEABLE GR. 2	20	52,00	1.040,00
HB 160	P. MALEABLE GR. 1	10	56,00	560,00
PB 310	P. CONTINUO	40	22,00	880,00
SB 325	P. CONT. ESPECIAL	20	20,00	400,00
				2.880,00
	IVA 18%			518,40
	FLETE			150,00
				3.548,40

CONDICIONES: 2% dto. 10 días. Sin dto. 30 días

Dpto. Crédito: M. M. Preparado por: Fg.

Comprobado: Cm.

RRL **P-11**

C/Perla 25 Huelva

FECHA: 30/11/X5

Nº FTRA: 136

CARGO FLETE: 50 € por cada 100 kg. de papel o fracción. PESO:

480 kg.

ENVIAR A: **Impresos Reina** C/ Princesa, 125 Osuna	ENVIAR FACTURA A: Al mismo

CLIENTE P.O. Nº 15487	ENVIADO VÍA NUESTRO CAMIÓN	PUNTO FOT: Camión

REF	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO/UNID.	VTAS. TOTAL
HB 150	P. Maleable Gr. 3	40	41,00	1.460,00
HB 160	P. Maleable Gr. 1	130	53,00	6.890,00
PB 310	P. Continuo	5	15,00	75,00
SB 325	P. Continuo especial	5	20,00	100,00
	Total			8.525,00
	IVA 18%			1.534,50
	Flete			250,00
				10.309,50

CONDICIONES: 2% Dto. 10 días. Sin dto. 30 días.

Dpto. Crédito: M. M. Preparado por: Fg.

Comprobado:

RRL **P-12**

C/Perla 25 Huelva

FECHA: 30/11/X5

Nº FTRA: 138

CARGO FLETE: 50 € por cada 100 kg. de papel o fracción. PESO:

591 kg.

ENVIAR A: **ORION** C/ Mayor, 23 Baeza	ENVIAR FACTURA A: Al mismo

CLIENTE Núm. B. 428	ENVIADO VÍA : NUESTRO CAMIÓN	PUNTO FOT: Camión

REF	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO/UNID.	VTAS. TOTAL
HB 155	P. Maleable Gr. 2	50	48,00	2.400,00
PB 310	P. Continuo	100	15,00	1.500,00
SB 325	P. Continuo especial	60	20,00	1.200,00
	Total			5.100,00
	IVA 18%			918,00
	Flete			300,00
				6.318,00

CONDICIONES: 2% Dto. 10 días. Sin dto. 30 días.

Dpto. Crédito: M. M. Preparado por: Fg.

Comprobado: Cm

S33

RRL **P-13** **C/Perla 25 Huelva**				
FECHA: 30/12/X5 N: Nota de abono 542				
ENVIAR A: **Orion** C/ Mayor, 23 Baeza		ENVIAR FACTURA A: Al mismo		
FACTURA Núm. B. 428	INFORME Núm. 426 – 87	Devuelto Vía: Camión Cliente		
REF	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO/UNID.	VTAS. TOTAL
PB 310	P. Continuo IVA 18%	300	22,00	6.600,00 1.188,00 **7.788,00**
COMENTARIO: El papel se deterioró antes de recibir la factura a causa de la humedad. Dpto. Crédito: Prep. Por: Comprobado: J.C.				

ALBARÁN DE SALIDA Núm. 5674 Fecha: 30.12.X5		**P-14**
ENVIAR A: PAPELERÍA BYG C/ Baena, 12 Córdoba	ENVIADO POR: RRL C/ Perla, 25 Huelva	VÍA: Nuestro camión
PARTIDA Núm.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
HB 150	P. MALEABLE GRADO 3	1
HB 155	P. MALEABLE GRADO 2	2
HB 160	P. MALEABLE GRADO 1	1
PB 310	P. CONTINUO	400
SB 325	P. CONTINUO ESPECIAL	40
	PESO: 320 KG.	
EMPAQUETADO: JC	VERIFICADO: DV	ENVIADO: Do.

ALBARÁN DE SALIDA Núm. 5874 Fecha: 7.1.X6		**P-15**
ENVIAR A: IMPRENTA GRIS C/ Pinar, 148 Sevilla	ENVIADO POR: RRL C/ Perla, 25 Huelva	VÍA: Nuestro camión
PARTIDA Núm.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
HB 155	P. MALEABLE GRADO 2	40
HB 160	P. MALEABLE GRADO 1	20
PB 310	P. CONTINUO	500
	PESO: 845 KG.	
EMPAQUETADO: JC	VERIFICADO: DV	ENVIADO: Do.

ALBARÁN DE SALIDA Núm. 5537 Fecha: 30.11.X5		**P-16**
ENVIAR A: ORION C/ Mayor, 23 Baeza	ENVIADO POR: RRL C/ Perla, 25 Huelva	VÍA: Camión del cliente (Será recogido el 30.11.X5)
PARTIDA Núm.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
HB 155	P. MALEABLE GRADO 2	50
HB 310	P. CONTINUO	100
SB 325	P. CONTINUO ESPECIAL	60
	PESO: 591 KG.	
	Recibido el 30/11/X5: Orion servicio reparación	
EMPAQUETADO: JC	VERIFICADO: DV	ENVIADO: Do.

ALBARÁN DE SALIDA Núm. 5618 Fecha: 30.12.X5		**P-17**
ENVIAR A: ENVOLTORIOS,S.A. C/ Sur, 12 Jerez	ENVIADO POR: RRL C/ Perla, 25 Huelva	VÍA: Nuestro camión
PARTIDA Núm.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
HB 155	P. MALEABLE GRADO 2	20
HB 160	P. MALEABLE GRADO 1	10
PB 310	P. CONTINUO	40
SB 325	CADENA ESPECIAL	20
	PESO: 297 KG.	
EMPAQUETADO: JC	VERIFICADO: DV	ENVIADO: Do.

TRABAJO A REALIZAR.

Usted va a realizar los puntos que le indicamos a continuación:

- Cumplimente e indique en la copia de las hojas de trabajo del archivo de ventas, P-5 todos los pasos de auditoría realizados por usted.
- Prepare una hoja de trabajo indicando las excepciones encontradas, su naturaleza y la solución propuesta.
- Prepare una lista resumen con las diferencias de auditoría para todos los asuntos que usted crea que necesiten ser ajustados. No tenga en cuenta el concepto de materialidad.
- Evalúe los fallos en el control interno que atraigan su atención, prepare un memorándum con todas las sugerencias que le gustaría comentar con el auditor encargado.

Con relación al papel de trabajo P-5 (registro de ventas), debe indicar en él todos los pasos de auditoría realizados por usted. En concreto, deberá:

- Sumar.
- Sumar horizontalmente.
- Seleccionar facturas y cruzar los datos con cuentas a cobrar en mayor. Comparar con mayor.
- Verificar la información factura o nota de abono.
- Verificar cálculos correctos de la factura o nota de abono. Verificar con la lista de precios.
- Verificar con conocimientos de embarque. Verificar con albaranes de entrada.
- Ver si encuentra alguna excepción recogerla.

Verificar el correcto cálculo del IVA al 18%.

Realice todos los pasos anteriormente mencionados que le sea posible, teniendo en cuenta la documentación que le hemos facilitado (P5).

A medida que los vaya realizando, anótelo en P-5 mediante los tick-mark que crea oportunos.

TICK - MARK

^ Sumado.

~ Sumado horizontalmente.

◤ Seleccionado para test y cruzado con cuentas a cobrar en mayor.

T Comparado con mayor.

⎤ Verificada la información en factura o nota de abono.

√ Verificados cálculos correctos de la factura o nota de abono.

∆ Verificados con lista de precio.

Ø Verificado con conocimientos de embarque. R Verificado con albaranes de entrada.

E Excepción – ver excepción en E-10.

₡ Verificado correcto cálculo IVA 18%

El segundo trabajo que debe abordar es preparar una hoja de trabajo indicando las excepciones encontradas, su naturaleza y la solución propuesta.

Le proponemos la siguiente estructura para esta hoja de trabajo:

Empresa RRL	30/12/X5				E-10
	Excepciones al test de registro de ventas				15/01/X6
Fecha Factura	Cliente	Nº Factura	Importe	Excepciones	Disposición

Le sugerimos que investigue especialmente las siguientes facturas y notas de abono:

- Impresos Reina.
- Orion.
- Envoltorios.
- Imprenta Gris.

El siguiente paso es preparar una lista resumen con las diferencias de auditoría para todos los asuntos que usted crea que necesiten ser ajustados. No tenga en cuenta el concepto de materialidad. Para familiarizarlo con los diferentes métodos habituales de auditoría le proponemos que los asientos de ajuste los presente en forma de hoja de trabajo, según el siguiente esquema:

Empresa RRL	DIFERENCIAS DE AUDITORÍA		A-11	
CUENTAS Y EXPLICACIONES	BALANCE		CTA. RESULTADOS	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER
1.- Para registrar ajuste para las ventas adicionales que no habían sido registradas originariamente a causa de un error en el cálculo				
Ctas a cobrar - Imprenta Reina	209,00			
Ventas				180,00
IVA		29,00		

Memorándum. Su trabajo en este área debe concluir evaluando los fallos en el control interno que hayan atraído su atención preparando un memorádum con todas las sugerencias que le gustaría comentar con el auditor encargado.

SOLUCIÓN DEL EJERCICIO.

Como Gerente de su firma de auditoría, se le presentan los siguientes informes:

- Solución al registro de ventas. Documento P-5.
- Solución a las excepciones encontradas.
- Solución a los ajustes.
- Solución al memorándum.

ÁREA DE VENTAS **(SOLUCIÓN)**

RRL

REGISTRO DE VENTAS DICIEMBRE

DICIEMBRE 30/12/X5

DESCRIPCIÓN PARTIDAS

FECHA FRA.	CLIENTE	Nº de Fra.	150 HB	155 HB	160 HB	310 PB	325 SB	VENTAS Totales	CARGAS Fletes	IVA*	CUENTAS A COBRAR
30-nov.	Avery, S.L.	134	90,00			22	25,00	137,00		24,66	161,66
30-nov.	Art. Oficina	135		52,00	56,00	22,00		130,00		23,40	153,40
30-nov.	Impresos Reina ┐ E ∆Ø	136	1.460,00		6.890,00	75,00	100,00	8.525,00		1.534,50	10.309,50
30-nov.	Imprenta J.	137		52,00	56,00	66,00		174,00		31,32	205,22
30-nov.	Orion ┐ √∆ØE	138		2.400,00		1.500,00	1.200,00	5.100,00	250,00	918,00	6.318,00
30-dic.	Envoltorios, S.A. ┐ √E Ø	139		1.040,00	560,00	880,00	400,00	2.880,00		518,40	3.548,40
30-dic.	Orion ┐ √ER	Abono 542				-6.600,00		-6.600,00		-1.188,00	-7.788,00
30-dic.	Papelería B y G ┐ √∆Ø	140	41,00	96,00	53,00	6.000,00	800,00	6.990,00	300,00	1.258,20	8.448,20
30-dic.	Compañía Acme	141		104,00		88,00	100,00	292,00		52,56	344,56
30-dic.	Imprenta Gris E E┐ √ ∆Ø	142		1.920,00	1.060,00	7.500,00		10.480,00	150,00	1.886,40	12.816,40
			1.591,00	5.664,00	8.675,00	9.553,00	2.625,00	28.108,00	1.350,00	5.059,44	35.517,34~
			T^	T^	T^	T^	T^	T^	T^	T^	

^ Sumado.
~ Sumado horizontalmente.
< Seleccionado para test y cruzado con cuentas a cobrar en mayor.
T Comparado con mayor.
┐ Verificada la información en factura o nota de abono.

√ Verificados cálculos correctos de la factura o nota de abono.
∆ Verificados con lista de precio.
Ø Verificado con conocimientos de embarque. R Verificado con albaranes de entrada.
E Excepción – ver excepción en E-10.
ℂ Verificado correcto cálculo IVA 16%

Empresa RRL	30/12/X5				E-10
	Excepciones al test de registro de ventas				
Fecha Fra	Cliente	Nº Factura	Importe	Excepciones	Disposición
30/11/X5	Imprenta Reina	136	9.930,00	1.- Error notado en la extensión. Importe infravalorado en 180,00 más 32,24 de IVA (partida 150HB) 40X41=1.640. 2.- Falta de conocimiento de embarque. Si se envió en 20X6, la venta ha de ser anulada. 3.- Faltan las iniciales en la casilla “comprobado por”.	Ver diferencia de auditoría en Ajuste X en la hoja de trabajo A-11. Posible C/R*. Posible C/R.
30/11/X5	Orión	138	6.018,00	1.- Las condiciones crediticias especiales no parecen aprobadas por el Director Comercial. 2.- Erróneamente, se le cargó al cliente el flete por 300,00.	Posible C/R. Dif. De auditoría (hoja de trabajo A-11) y posible CR.
30/12/X5	Envoltorios	139	3.666,40	1.- Error detectado en el precio unitario de venta. Se le aplica el precio especial cuando debería aplicarse el precio normal (partida SB 325). Esto causó una reducción de las ventas en 100 y del IVA en 18. Faltan las iniciales en la casilla “comprobado por”.	Dif. Según auditoría (ver A-11). Posible C/R.
30/12/X5	Imprenta Gris	142	12.816,40	1.- Se registra como ventas en 20X5. Se envió FOT el 7/1/X6; debería haber sido registrado como venta en X6.	Posible C/R. (hoja de trabajo A-11).
Comentario adicional. En todos los casos en los que excedía el importe de 5.000,00 no hubo la aprobación del Director comercial requerida por la política de la empresa					

Empresa RRL	30/12/X5				E-10
	Excepciones al test de registro de ventas				
Fecha Fra	Cliente	Nº Factura	Importe	Excepciones	Disposición
30/12/X5	Orión	abono Nº 542	5.310,00	1.- Se realizó una nota de abono sin autorización válida y se aplicó el precio unitario incorrecto. Crédito excesivo de 2.478,00 incluyendo el IVA sobre 246,00. Diferencia 2.100,00 más 378,00 de IVA	Se ha de corregir la cuenta del cliente. Posible C/R.(Ver hoja de trabajo A-11-1).

* C/R son las siglas de la Carta de Recomendación. La indicación quiere decir que los errores señalados permiten deducir que existen problemas de control interno, por lo que habrá que considerar la posibilidad de hacerlo saber a la Gerencia de la empresa en la Carta de Recomendaciones que se entregará a la Compañía auditada, junto con el informe de auditoría, al finalizar el trabajo de auditoría

Empresas RRI	Diferencias de auditoría			A-11 16/01/X6
Cuentas y explicaciones	Balance		Cuenta de resultados	
	Debe	Haber	Debe	Haber
1. Para registrar ajuste para las ventas adicionales que no habían sido registradas originariamente a causa de un error en el cálculo. **Ctas. cobrar–Imprent. Reina** **Ventas** **IVA**	212,40	 32,40		 180,00
2. Para reducir cuentas a cobrar al haberle cargado fletes incorrectos al cliente. **Cargo de flete-Orion** **Cuentas a cobrar**		 300,00	300,00	
3. Para registrar ventas adicionales no registradas originalmente a causa de un error en precios.(1) **Ctas. a cobrar – Envoltorios** **Ventas** **IVA**	118,00	 18,00		 100,00
4. Para anular la venta (fra. nº 142) registrada en 20X5 a la que debería contabilizarse en 20X6.(2) **Ventas-Imprenta Gris** **IVA** **Carga Flete** **Cuentas a cobrar**	 1.886,40	 12.816,40	10.480,00 450,00	
5. Para aumentar ventas en el importe de la nota de abono excedida, concedido al cliente. En nota de abono nº 542. **Cuentas a cobrar** **Ventas-Orion** **IVA**	2.478,00	 378,00		 2.100,00

(1) En caso de que al ponerse RRL en contacto con su cliente admita el error. De no aceptarlo podríamos no plantear el ajuste anterior (importancia relativa) o compensar contablemente registrando un descuento de 100 anulando el saldo a cobrar de 118 y registrando un IVA soportado de 18 para compensar el anterior.

(2) Proponer ajuste inverso en la contabilidad de 20X6. No es necesario dar entrada al inventario en 20X5 al haber sido incurrido el lote en el recuento, ya que la mercancía estaba en almacén.

RRL	I-25
CONCLUSIONES OBTENIDAS DE LAS PRUEBAS DE VENTAS	

En el transcurso de las pruebas realizadas sobre facturas seleccionadas a 20/12/X5 del archivo de ventas, las siguientes cuestiones deben ser destacadas:

1.- En dos casos, facturas nº 136 y 139, el empleado responsable no realizó la doble comprobación de los precios o las cantidades. En ambas facturas se detectaron fallos en las cantidades o en la aplicación de los precios.

Ha de prestarse atención a que se verifiquen las copias de las facturas. En aquellas partidas, en que no se haya realizado esta doble comprobación, se deben controlar los precios y las extensiones.

2.- Aparentemente no se revisó la nota de abono al determinar los precios especiales a aplicar, consecuentemente, se concedió demasiado crédito.

Se deberá prestar más atención a la hora de revisar todas las notas de abono importantes para asegurar la correcta aprobación de importes.

3.- El error en el cargo del coste de flete en factura nº 138 indica riesgo de sobrevaloración de los ingresos de la empresa. No se considera necesario una prueba material al considerar innecesario el importe total de costes del flete.

Además, este riesgo también se detectará al realizarse las pruebas sobre las notas de abono efectuadas al cierre del año y los procedimientos de circularización y nuestra revisión del listado de antigüedad de saldos.

4.- El error de corte de la factura nº 142, que no debería haber sido registrado hasta 20X6 indica que hay que efectuar más trabajo para probar el corte de ventas. Puede sugerirse que todas las ventas importantes que se hayan registrado en las dos últimas semanas del año deberían compararse con los albaranes de salida para asegurarse así que el suministro se realizó antes del cierre y del inventario físico.